

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.

TRASLADO Art. 110 FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO No. 017

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
11001418-038 2020-00282-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	INDUWORKER SAS	GRASCO LTDA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	03 de noviembre de 2021	05 de noviembre de 2021
11001418-038 2020-00409-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	CONJUNTO RESIDENCIAL PRADOS DE TECHO ETAPA 1 P.H.	MARIA DEL PILAR MESA PEREZ y CARLOS HUMBERTO NOGUER GOMEZ	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	03 de noviembre de 2021	05 de noviembre de 2021
11001418-038 2020-00612-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	BALCHER DISTRIBUCIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	HDTPROYECTOS OBRAS Y SERVICIOS S.A.S.	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	03 de noviembre de 2021	05 de noviembre de 2021
11001418-038 2020-00955-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	HOME TERRITORY S.A.S.	OMAIRA PATRICIA MENDOZA VELA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	03 de noviembre de 2021	05 de noviembre de 2021

11001418-038 2020-01106-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	CLÍNICA CHICAMOCHA S.A.	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	03 de noviembre de 2021	05 de noviembre de 2021
11001418-038 2020-01153-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	SALITREPLAZA CENTRO COMERCIAL P.H.	INVERSIONES OGGOMEZVESGA Y CIA LIMITADAYZAPACOL LTDA.	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	03 de noviembre de 2021	05 de noviembre de 2021
11001418-038 2020-01332-00	Ejecutivo de Mínima Cuantía	ISAAC FORERO GÓMEZ	JOSE ANTONIO BOADA BLANCO y JOSE IGNACIOBOADA	Traslado Liquidación del Crédito Art. 446 C.G.P.	03 de noviembre de 2021	05 de noviembre de 2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA Y EN EL MICROSITIO CORRESPONDIENTE, HOY 02 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M.

Daniel Camilo Díaz Acosta
Secretario

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Edificio Virrey Torre Norte

Correo Electrónico: j38pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-038-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>

Consulta Expedientes: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/Ciudadanos/frmConsulta>

Teléfono 3 37 58 46

Firmado Por:

Daniel Camilo Díaz Acosta
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 38 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6770c6e7445585502ed295d6280d0f2a46cb56a273da5baabc4918ecc95bc912**

Documento generado en 02/11/2021 07:56:17 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>